



# INFORME

**A SEIS AÑOS DE LA FIRMA DEL ACUERDO,  
LA PAZ SE DESANGRA**

**2022**



## RECONOCIMIENTOS

El Observatorio Gestión de Conflictos y Construcción de Paz - PAZES, agradece a la Embajada Alemana, a la Segunda Misión de Verificación de Naciones Unidas ONU, a los 22 firmantes enlaces de la Instancia Tripartita de Protección y Seguridad - ITPS y demás personas y organizaciones que aportaron a la realización de este proyecto de investigación.

Al Instituto CAPAZ por hacer posible la edición y publicación del presente informe.



# **INFORME**

## **A SEIS AÑOS DE LA FIRMA DEL ACUERDO, LA PAZ SE DESANGRA**

### **PAZES**

**Observatorio Gestión de Conflictos y Construcción de Paz**

**Instancia Tripartita de Seguridad y Protección - ITPS**

**Informe enero - octubre de 2022**

## TABLA DE CONTENIDO

GLOSARIO.....	6
RESUMEN.....	7
INTRODUCCIÓN .....	8
METODOLOGÍA.....	10
OBJETIVO GENERAL .....	11
Objetivos Específicos:.....	11
LA POLÍTICA DE PAZ EN EL GOBIERNO DE IVÁN DUQUE.....	12
¿CÓMO VAMOS CON LA PAZ?.....	16
IMPACTO EN LOS TERRITORIOS Y NUEVAS PERSPECTIVAS .....	18
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA .....	21
Tabla No. 1. Hechos victimizantes contra los firmantes de enero 1 a octubre 20 de 2022 por regiones.....	22
MAPA: Situación de seguridad de los firmantes de paz por regiones.....	23
Gráfica N° 1. Victimizaciones totales por región que afectaron los derechos humanos de la población objeto del Acuerdo de Paz .....	24
Tabla N° 2. Homicidios a firmantes y a personas de las comunidades relacionadas.....	25
Gráfica N°. 2. Homicidios de PPR y de personas de las comunidades aledañas.....	25
Gráfica N°. 3. Homicidios, amenazas y desplazamientos de PPR por trimestre .....	26
SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN LOS PRIMEROS MESES DEL GOBIERNO DE GUSTAVO PETRO.....	27
SITUACIÓN EN LOS TERRITORIOS .....	28
Gráfica N°. 4. Victimizaciones a población objeto del Acuerdo de Paz en la región Sur del 1 de enero al 20 de octubre de 2022 .....	28
Gráfica N°. 5. Victimizaciones a población objeto del Acuerdo de Paz en la región Centro del 1 de enero al 20 de octubre de 2022.....	29
Gráfica N°. 6. Victimizaciones a población objeto del Acuerdo de Paz en la región Oriente del 1 de enero al 20 de octubre de 2022.....	30
Gráfica N°. 7. Victimizaciones a población objeto del Acuerdo de Paz en la región Caribe del 1 de enero al 20 de octubre de 2022 .....	32

Gráfica N°. 8. Victimizaciones a población objeto del Acuerdo de Paz en la región Nororiental del 1 de enero al 20 de octubre de 2022 .....	33
Gráfica N°. 9. Victimizaciones a población objeto del Acuerdo de Paz en la región Noroccidente del 1 de enero al 20 de octubre de 2022 ...	34
Gráfica N°. 10. Victimizaciones a población objeto del Acuerdo de Paz en la región Suroccidente del 1 de enero al 20 de octubre de 2022 ....	35
LA VIOLENCIA CONTINÚA.....	36
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	38
REFERENCIAS .....	40

## GLOSARIO

- ARN** Agencia para la Reincorporación y la Normalización
- CTEP** Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz
- CNPRC** Consejo Nacional de Paz Reconciliación y Convivencia
- CTPRC** Consejos Territoriales de Paz Reconciliación y Convivencia
- CSIVI** Comisión de Seguimiento Impulso y Verificación a la Implementación
- ETCR** Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación
- PNIS** Programa Nacional Integral de Sustitución Cultivos de Uso Ilícitos
- PPR** Persona en Proceso de Reincorporación
- PDET** Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
- NAR** Nuevas Áreas de Reincorporación
- SIIPO** Sistema Integrado de Información para el Posconflicto
- AFP** Acuerdo Final de Paz

## RESUMEN

El informe que se presenta a continuación hace un recorrido por las principales causas que afectan a los firmantes del Acuerdo, quienes realizan su proceso de reincorporación en distintas regiones. Se evalúan temas de violaciones a los derechos humanos, DIH y seguridad, se relacionan los acontecimientos que más predominan entre el 1 de enero y el 20 de octubre de 2022 en 7 regiones del país: oriente, sur, centro, caribe, nororiente, suroccidente, noroccidente; siendo los homicidios el tipo de victimización que tiene mayor incidencia, seguido de amenazas y desplazamiento forzado.

Se analizan los contextos regionales y se identifican los factores de violencia que más impactan a la población objeto de protección según el decreto 299 de 2017, relacionado con el Acuerdo Final de Paz (AFP).

Los datos que se recogen en este informe son elaborados a partir de los informes derivados de la actividad realizada por las y los enlaces de firmantes del Acuerdo de paz, de la Instancia Tripartita de Seguridad y Protección (ITPS).

**Palabras Claves:** Homicidio, amenazas, desplazamiento, firmantes, Acuerdo de Paz.

## INTRODUCCIÓN

Juvenal Ballen Gómez 30 de enero de 2022, Saravena, Leonardo Martínez Muñoz, Carlos Fernando Ramos, Fabian Alexander Rodríguez Suarez, Jorge Santofimio, José Alexis Báez Mesa, Guillermo Manuel Pepinosa, Jhon Kennedy Vargas Aros, Domingo Mancilla Cundumí, Jorge Canchi Ramos, Edwin Andrés Sánchez Varón, Carlos Humberto Siabato, Yorelys Beltrán Ramos, Yolima Pérez Olaya, Brayan Ulcue Caso, David Montaña Márquez, Juan José Chilito, José Monroy Vargas, Franklin Bejarano Mosquera, Gerardo Gonzáles Correa, Ronald Rojas, Maicol Lozano Rojas, Juan Córdoba Mosquera, Humberto Castro Colorado, Robin Muñoz Taborda, Oley Tombé Conda, Bladimir Herrera Abella, Idelber Gómez Solano, Antonio Mosquera, Rigoberto López Vallejo, Diomedes Bermúdez Aguirre, Arley de Jesús Granciano, Reude Suarez Guerrero, Héctor Agudelo Rivera. Se inicia con el primer firmante asesinado en 2022 y se cierra con el número 35, muerto en Tumaco el 9 de octubre; de los 345, asesinados en lo que va desde la firma de los Acuerdos de paz al 20 de octubre de este año.

La firma del Acuerdo entre el Estado colombiano y la insurgencia de las FARC-EP ha sido uno de los acontecimientos más importante para la región en lo que va del siglo XXI; al interior del país, por las dimensiones sociales y políticas que ha tomado la confrontación armada prolongada en el tiempo. Las implicaciones para los países vecinos han tenido que ver con el asilo y acogida que dan a los desplazados por la violencia, extendiéndose la crisis humanitaria, e incluso la confrontación, fuera de las fronteras.

El 2022, ha sido un año de violencia en contra de los firmantes de paz, los líderes sociales, reclamantes de tierras y defensores de derechos humanos. Son consecuencias lógicas de una implementación limitada del Acuerdo de Paz por parte del presidente Iván Duque Márquez (2018-2022), quien en varias ocasiones afirmó que no fue él quien firmó el Acuerdo y, por tanto, no estaba obligado a cumplirlo. Luego, el presidente moduló su discurso y pretendió impulsar una política de paz desvinculada del Acuerdo, recogida en su política denominada *Paz con legalidad*



El presente informe consta de dos partes; la primera, hace relación al contexto nacional y la política desarrollada en el gobierno de la *Paz con legalidad*, y su incidencia en la reactivación del conflicto en las regiones, manifestada en el asesinato a firmantes de paz, la violación de los derechos humanos y el desplazamiento forzado que caracterizaron el cuatrienio Duque. La segunda parte, toma como base de análisis la información sobre seguridad en los territorios recogida mediante el monitoreo de la Instancia Tripartita de Seguridad y Protección (ITPS), con el fin de dar cuenta de los hechos victimizantes dirigidos a la población objeto del Acuerdo de Paz.

## METODOLOGÍA

Para el presente informe se utilizó un método de análisis mixto. El análisis cualitativo se centró en la evaluación de la política de seguridad y paz del gobierno de Iván Duque, en relación con los desarrollos y aplicación de las políticas públicas emitidas para la implementación del Acuerdo de Paz en este tema.

El análisis cuantitativo, se fundamentó en los datos recogidos por los Enlaces, firmantes de paz, de la ITPS. Con una categoría que se denomina *victimizaciones* que encierra todos los hechos que han afectado a los firmantes de paz, integrantes del partido Comunes, familias de estos y comunidad relacionada<sup>1</sup>, durante lo que va corrido del año 2022. Se tomaron las variables que más sobresalen por la gravedad del impacto social y por su frecuencia de codificación. A partir de la evaluación de los datos, se intenta identificar cuáles han sido los factores victimizantes que más vienen afectando a las comunidades en los territorios donde los firmantes realizan sus procesos de reincorporación social y económica

---

<sup>1</sup> Aquí se hace referencia a comunidades cercanas a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación y/o Nuevas Áreas de Reincorporación.

## OBJETIVO GENERAL

Analizar las situaciones de seguridad y de violación de derechos a los firmantes del Acuerdo, sus familias, integrantes del partido surgido del Acuerdo y las comunidades relacionadas, entre los meses de enero hasta octubre de 2022. Se examina los homicidios, el desplazamiento forzado, amenazas, entre las que más se destacan como hechos violentos o de vulneración de los DDHH y el DIH

### Objetivos Específicos:

**Primero:** establecer cuáles son las principales amenazas y factores de violencia que inciden en la implementación del Acuerdo, en específico de los subpuntos 3.4 y 2.1

**Segundo:** identificar las zonas que más han presentado víctimas mortales y las incidencias que han tenido durante este periodo.

**Tercero:** analizar cuáles han sido los programas que desde el gobierno se han creado a nivel de prevención, frente a la vulneración del derecho a la vida de los firmantes y demás integrantes de la población objeto del Acuerdo de Paz.

## LA POLÍTICA DE PAZ EN EL GOBIERNO DE IVÁN DUQUE

El gobierno de la “Paz con Legalidad” del presidente Iván Duque (2018-2022) no imprimió a sus políticas públicas un verdadero propósito de implementar el Acuerdo de Paz. En su primer año, el mandatario presentó una serie de objeciones al Proyecto de Ley Estatutaria de la JEP, que, de haber sido aceptadas por la Corte Constitucional, habría generado “inseguridad jurídica e ineficiencia frente a los reclamos de las víctimas y el cumplimiento de sus funciones”<sup>2</sup>, así como inestabilidad en la construcción de paz. Durante todo su periodo, públicamente simuló implementar el Acuerdo, actitud que se manifestó en la desfinanciación y desvío de los recursos para la paz, y en la expedición de una legislación paralela a la creada a partir del Acuerdo.

El desconocimiento oficial del Acuerdo de paz incidió profundamente en la reconfiguración del conflicto armado en Colombia, generando efectos de asesinatos a firmantes de paz (345 a la fecha, CNR, Comunes) y, en general, no garantizando plenos derechos, individuales y políticos, al personal objeto de protección según el Decreto 299 de 2017 (firmantes, integrantes del partido surgido del Acuerdo y familiares de los anteriores). Los discursos descalificadores del Acuerdo se multiplicaron, con la consecuencia lógica del fortalecimiento de los grupos llamados disidentes de las FARC, y el crecimiento de las bandas de delincuencia organizada que incrementaron su accionar en diferentes regiones, siendo el desplazamiento forzado y el asesinato a firmantes y líderes sociales las expresiones más características de su violencia.

La normatividad para el Acuerdo de paz promulgada en 2017 y 2018 por el Gobierno de Juan Manuel Santos no fue desarrollada ni implementada debidamente. La **Comisión Nacional de Garantías de Seguridad (CNGS)** “cuyo objeto es el diseño y seguimiento de la política pública y criminal en materia de desmantelamiento de las organizaciones o conductas criminales responsables de homicidios y masacres, que atenten contra defensores/as de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos, o que amenacen o atenten contra las

---

<sup>2</sup> Objeción presidencial a la Ley Estatutaria de la JEP afectaría estabilidad de la construcción de paz. Disponible en: <https://ideaspaz.org/publicaciones/noticias/2019-03/objecion-presidencial-a-ley-estatutaria-de-la-jep-afectaria-estabilidad-de-la-construccion-de-paz>

personas que participen en la implementación de los Acuerdos y construcción de la paz, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo”<sup>3</sup>, no fue reglamentada, ni se adoptó el plan de acción para combatir y dismantelar estas organizaciones.

El **Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (SISEP)**<sup>4</sup>, que “tiene por objeto contribuir a crear y garantizar una cultura de convivencia, tolerancia y solidaridad que dignifique el ejercicio de la política y brinde garantías para prevenir cualquier forma de estigmatización y persecución...” tampoco fue puesto en marcha hasta la finalización del gobierno de Duque Márquez, menos aún las instancias que lo conforman.

En su reemplazo, en noviembre de 2018 el presidente emitió el Decreto 2137, “Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para el desarrollo del Plan de Acción Oportuna (PAO)”. Las normas en él establecidas parten de una “noción de seguridad militarizada y que en sus cuatro años de funcionamiento demostró ser ineficaz ante el fenómeno. Su permanencia en el ordenamiento jurídico permite la simulación y paralización de instancias del Acuerdo como la CNGS y de espacios de interlocución de la sociedad civil como la Mesa Nacional y las Mesas Territoriales de Garantías”<sup>5</sup>.

Las omisiones y simulaciones en el cumplimiento del Acuerdo de Paz, llamaron la atención de la representante en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Juliette de Rivero, quien le sugirió a Duque el diseño y ejecución de una política pública y criminal acorde a la normatividad del Acuerdo, para el dismantelamiento de cualquier organización o conducta que amenacen la construcción de la paz territorial.

---

<sup>3</sup> Decreto Ley 154 de 2017.

<sup>4</sup> Creado por el Decreto Ley 895 de 2017.

<sup>5</sup> Plan de emergencia para la protección a personas líderes sociales, defensoras de DDHH y firmantes de paz. Disponible en: <https://coeuropa.org.co/plan-de-emergencia-para-la-proteccion-a-personas-lideres-sociales-defensoras-de-ddhh-y-firmantes-de-paz/>

Por su lado, tras verificar la inexistencia de una estrategia institucional para prevenir la violencia de los grupos delincuenciales que están afectando la reincorporación de los firmantes del Acuerdo Final, la **Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)** emitió varios Autos en los que ordena a las instancias gubernamentales adoptar y complementar medidas urgentes de protección en favor de las y los integrantes de las extintas FARC-EP, dado que la información recaudada evidenció un incremento permanente del número de homicidios contra dicha población, así como de las amenazas y la vulneración de derechos en los territorios donde se desarrollan los procesos de reincorporación.

También, la Procuraduría General de la Nación ordenó iniciar las investigaciones disciplinarias a que dieran lugar, toda vez que, pasados cinco años de creada la CNGS, ésta aún no cuenta con un reglamento interno de trabajo.

En enero del presente año, en la sentencia SU-020 de 2022, la Sala Plena de la Corte Constitucional declaró el **Estado de cosas inconstitucional** como respuesta a múltiples tutelas interpuestas por firmantes de paz, quienes denunciaban graves amenazas contra su vida. En esta decisión, la Corte concluyó que había “**ausencia de voluntad política** para poner en marcha organismos creados por las normas que desarrollaron el Acuerdo Final de Paz, como la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad”<sup>6</sup>. En razón a ello, emitió una serie de mandatos para que las autoridades de distinto orden implementaran medidas de seguridad y protección que garantizaran el derecho a la vida e integridad personal de los exintegrantes de las FARC-EP, dentro del marco del subpunto 3.4 del acuerdo.

Presupuestariamente, las cosas no fueron mejores. De acuerdo con una investigación, los recursos aprobados para implementar el Acuerdo están por debajo de lo necesario y de lo esperado. Se elaboró con la idea de una “paz minimalista” que ha tenido el Gobierno actual (2018-2022), que se concentra en insistir que la paz es garantizar una desmovilización y reincorporación de excombatientes, sin generar mayores cambios en los territorios (U. Andes, 2022). El marco fiscal para garantizar el presupuesto

---

<sup>6</sup> Comunicado 01 Corte Constitucional en que declara Estado de cosas inconstitucional. Disponible en: <https://twitter.com/CCConstitucional/status/1487168234705014784/photo/1>

necesario en un periodo de 10 años, que se concretó en el Conpes 3932 (2018) es de aproximadamente 10% del PIB, en inversiones para la paz; y se está invirtiendo solamente el 0.8 % anual. La Contraloría ha manifestado que entre 2017 y 2020 del total de recursos aprobados para ejecutar en financiar proyectos para la paz, solo se ejecutó el 65%.

Sumado a todo lo anterior, en el último mes del gobierno de Iván Duque, se conoció la corrupción relacionada con los recursos para la paz, operacionalizados por el fondo OCAD PAZ<sup>7</sup>, caso en el que los funcionarios de este fondo cobraron coimas de entre 5 y 6% del costo de un proyecto<sup>8</sup> para aprobarlo. Se ha comprobado también situaciones de cambio de destinación de parte de estos recursos.

Una de las instancias mayormente afectadas por el desfinanciamiento fue el **Programa de Protección Especializada de Seguridad y Protección**<sup>9</sup>, que experimentó desde el año 2020 una reducción apreciable del presupuesto, decisión que “no correspondió a la dimensión estructural y su representación dentro de Unidad Nacional de Protección, lo cual tuvo consecuencias en la contratación de personal y posterior sobrecarga y congestión del programa de protección especializada que hasta la fecha (octubre de 2022) no logra alcanzar la línea base de funcionamiento”<sup>10</sup>. De ello se ha derivado la imposibilidad de implementar nuevos esquemas de protección y/o medidas ya aprobadas; la asignación de vehículos en mal estado y demora en la reparación de los que se dañan; desaprovisionamiento de combustibles, haciendo que los y las beneficiarios/as se vean obligados a hacer desplazamientos riesgosos

---

<sup>7</sup> El OCAD PAZ se creó tras del Acuerdo en La Habana y tiene la misión de aprobar recursos y regalías para los 170 municipios PDETS aquellos más pobres y azotados por el conflicto.

<sup>8</sup> El escándalo de OCAD PAZ: en qué consiste, qué evidencia hay y qué huecos tiene. Disponible en: <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/el-escandalo-de-ocad-paz-en-que-consiste-que-evidencia-hay-y-que-huecos-tiene/>

<sup>9</sup> Este programa fue creado por el Decreto 299 de 2017 y tiene por objetivo atender a la población objeto de protección en todo lo relacionado con sus medidas materiales y de prevención. El Decreto define como población objeto a “las y los integrantes del nuevo movimiento o partido político que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal, sus actividades y sedes, a las y los antiguos integrantes de las FARC-EP que se reincorporen a la vida civil, así como a las familias de todos los anteriores de acuerdo con el nivel de riesgo”.

<sup>10</sup> DOCUMENTO BALANCE HISTÓRICO 2017 AL 2022. Subdirección Especializada de Seguridad y Protección – Mesa Técnica de Seguridad y Protección.

sin contar con las medidas de protección necesarias, lo que constituye un aumento potencial de los riesgos de esta población.

## **¿CÓMO VAMOS CON LA PAZ?**

A seis años de la firma del Acuerdo Final de Paz, las cifras no son alentadoras sobre todo en temas de violencia, muerte de firmantes y crecimiento de los grupos llamados disidentes de la guerrilla de las FARC. Estas cifras son el resultado de unos gobiernos que no se comprometieron con el tema de la paz e implementación. Desde el mismo momento en que se firmó el Acuerdo el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018) dejó de priorizar temas fundamentales que tenían una incidencia directa en todo el universo de firmantes, como la protección, estabilidad económica y el derecho al ejercicio político en las mismas condiciones de los demás partidos.

Darle prioridad al tema de víctimas con la aprobación de las 16 curules de paz para las organizaciones de víctimas del conflicto armado, la instalación de la Jurisdicción Especial de Paz (JEP), la participación de terceros en esta jurisdicción, el tema de tierras y reforma agraria integral, fueron temas que, siendo fundamentales para el éxito de la implementación, se fueron ralentizando.

El instituto Kroc (2022) es el encargado internacional de hacerle un seguimiento a la implementación de los Acuerdos de Paz. En el 6 informe titulado “cinco años después del Acuerdo Final reflexiones desde el monitoreo a la implementación” plantea: que, de 578 disposiciones derivadas del texto del Acuerdo Final, el 30% de las disposiciones se encuentra completo; el 19% en estado intermedio, el 37% en estado mínimo y el 15% aún no se inicia su implementación. El informe resalta la importancia de acelerar la implementación para que se logren completar todos los compromisos del Acuerdo Final para 2031, 15 años después de su firma.

Según han planteado algunos estudiosos de los conflictos, al llegar a un punto entre el 4º y 6º años después de la firma de un acuerdo de paz, en la mayoría de países en el contexto de posconflicto se alcanza un



cumplimiento del 50% del total de los compromisos; y hacia el 7° año, la mayoría de países avanzan a un cumplimiento de más del 65% (Uniandes, 2022). Muy pocos países logran niveles de cumplimiento y la tendencia es que la ejecución alcance niveles entre el 60 y 70% (Lederach, 2016). De acuerdo con estas estadísticas, esperar que Colombia llegue al máximo de lo que se puede esperar de la implementación a 15 años de la firma como lo sugiere el Instituto Kroc, puede considerarse una quimera. Si se tiene en cuenta que, en su informe después de casi 6 años, solo el 30% de las disposiciones se encuentran completas.

En el informe, el Instituto Kroc identificó que los puntos del Acuerdo Final con mayores niveles de implementación, son el Punto 3 y el Punto 6; el punto 3, fundamentalmente por el cumplimiento de los compromisos por parte de las extintas FARC-EP en lo referente al cese al fuego y la dejación de armas. Estos puntos son a su vez los que registran menores niveles de cambios y van seguidos del Punto 1 y el Punto 2, los cuales, a pesar de presentar cambios sustantivos en su estado de implementación durante el periodo de análisis, concentran más disposiciones en estado mínimo y sin iniciar (Kroc, 2022).

Lo que resulta preocupante es que, para el periodo del 2023 (El Espectador, 2022), el presupuesto nacional aprobado no menciona sobre los PDET pactados en el primer punto del Acuerdo. Esos programas van con arreglo a las necesidades de las 16 sub regiones más afectadas por la guerra a cargo de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), que sufrió una reducción del presupuesto del 48% comparada con el 2022. Para 2022 se le asignaron \$ 46 mil millones y para 2023 el rubro quedó en 24 mil millones.

Otra entidad que sufrió reducción presupuestal fue la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), que pasó de \$ 3 mil millones a 2500 millones, con una reducción del 17 %.

El desfinanciamiento de estas entidades tan importantes para la implementación del Acuerdo de Paz por parte del gobierno de Gustavo Petro, ha generado inquietud en algunos analistas quienes temen que la implementación del Acuerdo se vaya ir desgastando frente a otras iniciativas del actual gobierno como “la paz total”.

Hasta el día de hoy el Acuerdo de Paz no transformó las comunidades de los territorios donde el conflicto es más agudo ni ha garantizado la sostenibilidad económica de los firmantes. Por el contrario, la población rural continúa siendo afectada por las mismas tácticas de guerra utilizadas en tiempos de la confrontación entre Estado y FARC y la población firmante ha sufrido un verdadero éxodo desde los antiguos ETCR en busca de alternativas económicas.

En su estudio sobre lo que está pasando, el CICR anota que, a pesar de haberse firmado la paz, en el país existen 5 conflictos (2018); los vacíos dejados por las FARC en varias regiones no fueron llenados por el Estado y ello permitió que estas fueran tomadas por grupos armados de distinta índole, presentándose combates permanentes por el manejo del poder y los recursos existentes en los territorios. Los conflictos incluyen a las llamadas disidencias de las FARC que se apartaron de la negociación y del Acuerdo.

## **IMPACTO EN LOS TERRITORIOS Y NUEVAS PERSPECTIVAS**

Desde la firma del Acuerdo a la fecha de hoy son 345 los firmantes asesinados, a los que se suma un menor de 6 meses, Samuel, hijo de un firmante de paz. Según (CNR, Comunes 2022), desde el 1 de enero hasta el 31 de octubre de este año han asesinado a 35 firmantes. Además, se han presentado 85 masacres (Indepaz, 2022), con 267 víctimas.

En el año 2022 las dinámicas victimizantes contra firmantes de paz tuvieron picos elevados con ocasión de los comicios electorales a Congreso y presidenciales. En estas coyunturas electorales se evidenció una exacerbación de la actividad hostil y violenta de diversos agentes armados ilegales, a los que se les sumó la de algunos integrantes de instituciones del Estado, presentándose casos de ataques armados contra firmantes de paz por parte de miembros de la Fuerza Pública, como sucedió en San Vicente del Caguán a comienzos de año<sup>11</sup>. Tal incremento

---

<sup>11</sup> El 12 de febrero de 2022 un policía y un soldado vestidos de civil, sin ninguna advertencia y de sorpresa, atacaron a bala a dos firmantes, escoltas de la UNP, que protegían a otra firmante del Acuerdo, dejando a uno de los escoltas

de hechos graves dio cuenta, además, de varios firmantes del Acuerdo y familiares muertos y heridos en estas coyunturas, varios atentados a candidatos y sitios de encuentro del partido Comunes, como también de un número grande de desplazados que tuvieron que salir sin rumbo definido, en ocasiones haciéndolo por sus propios medios, en total indefensión y corriendo inmensos riesgos.

La alta cifra que se ha registrado mes a mes de victimizaciones contra firmantes, integrantes del partido Comunes y familiares de los anteriores, denotan la continuidad en la sistematicidad de los asesinatos y otras vulneraciones a sus derechos individuales, sociales y políticos, con mayor énfasis en los territorios en los cuales el conflicto armado se ha reactivado y en los que los grupos armados delincuenciales y las organizaciones criminales heredadas del paramilitarismo se han expandido en los últimos años. De forma similar, se han evidenciado picos en las victimizaciones en razón a la guerra entre distintos grupos disidentes de FARC y entre éstos y el ELN.

El ambiente político creado en contra del Acuerdo de Paz ha inducido a que algunos medios de comunicación contribuyeran a agravar la situación conflictiva al hacer eco de afirmaciones descalificadoras de dirigentes del partido Comunes, hechas al calor de la campaña electoral. Los datos muestran que después de la campaña de estigmatización siguió una escalada de amenazas y de ataques a integrantes de este partido y a su sede nacional, así como a establecimientos en donde grupos de firmantes adelantan sus procesos de reincorporación.

En medio de este contexto de violencia, asesinatos a firmantes, a líderes sociales, desplazamiento forzado y múltiples masacres, a mediados de año, cuando el mandato de Iván Duque llegaba a su término, se registraron varios acontecimientos en la vida política nacional, dignos de mencionar por los efectos que a futuro pueden tener sobre las garantías de seguridad y derechos de la población, y en general sobre la paz.

---

herido. El otro escolta reaccionó y dio muerte al soldado. En los hechos también resultó muerta una niña, hija de una ex guerrillera de las FARC en proceso de reincorporación que iba con los escoltas.

El 28 de junio de 2022, la **Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV)**, creada a partir del Acuerdo de Paz, presentó su Informe Final denominado **Hay futuro si hay verdad**<sup>12</sup>.

Respecto del alto número de firmantes de paz que han sido asesinados, el Informe concluye que ha habido una evidente ausencia de condiciones de seguridad en los territorios en los que los exintegrantes de las FARC-EP se han establecido para adelantar sus procesos de reincorporación. En sus recomendaciones “para avanzar en la construcción de paz...” ha propuesto como elemento necesario, la **formalización del Sistema Nacional de Reincorporación con participación efectiva de los excombatientes**, con el fin de facilitar la articulación de la institucionalidad responsable de la implementación de este conjunto de medidas. En especial, ha recomendado “avanzar en la reincorporación social y económica de los integrantes de las FARC-EP con garantías de seguridad, como lo ha exigido la JEP y la Corte Constitucional”, e **implementar medidas para la atención a viudas, hijas e hijos de los y las excombatientes asesinados**.

La Comisión de la Verdad llama la atención sobre la necesidad de poner en marcha **estrategias de contención temprana para evitar el rearme de mandos medios, con roles militares o políticos**, quienes gozan de ascendencia sobre el grueso de exguerrilleros/as en proceso de reincorporación. Recomienda a la institucionalidad para la paz “**dar celeridad al acceso a tierras, vivienda y proyectos productivos**” de los **firmantes** y garantizar su sostenibilidad.

De otra parte, se ha dado cambio de congreso y de gobierno. El nuevo Congreso que funcionará entre 2022-2026, al que llegan por primera vez los representantes de las 16 curules de paz, quedó conformado en su mayoría por una coalición de centro izquierda, lo cual augura decisiones legislativas favorables a la implementación del Acuerdo de Paz. La posesión el 7 de agosto del presidente Gustavo Petro, quien obtuvo la victoria enarblando propuestas de cambio, democracia y paz, ha roto con la tradición republicana de gobiernos de derecha por 203 años.

---

<sup>12</sup> Disponible en: <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>

Estos nuevos fenómenos de la vida política nacional han generado alta expectativa frente a las posibilidades de una paz completa y duradera. En efecto, el domingo 2 de octubre el presidente Gustavo Petro relanzó dos instancias importantes para el seguimiento al Acuerdo de Paz, la **Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI)** y la **Comisión Nacional de Garantías de Seguridad (CNGS)**. Acto seguido, el presidente instaló la primera sesión de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, y “ordenó que esta instancia se reúna una vez al mes para agilizar la puesta en marcha de la política pública para el desmantelamiento de organizaciones criminales y paramilitares”<sup>13</sup>. No obstante, como lo muestran las cifras sobre victimizaciones del primer trimestre del nuevo Gobierno, revertir la tendencia a la degradación humanitaria y superar la crisis se llevará un tiempo considerable.

## ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA

El análisis que se presenta a continuación muestra las principales afectaciones a los derechos humanos que han afectado a las y los firmantes del Acuerdo, familiares y comunidades relacionadas durante este año. Se hace énfasis en cuatro categorías de hechos victimizantes: homicidios, desplazamientos forzados, amenazas y enfrentamientos, por ser los de mayor índice, por su gravedad y las consecuencias que generan. La comisión de un homicidio, además del dolor que produce, presiona a que el grupo político afectado se tenga que callar o desplazar por temor a que el hecho se repita. Una amenaza induce a un desplazamiento de una persona, una familia o una comunidad entera. El mismo efecto producen los enfrentamientos entre grupos armados en los territorios.

Se toman 7 regiones donde están ubicados los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación y las Nuevas de Áreas Reincorporación y son las siguientes: Región Oriente, Región Caribe, Región Sur, Región Centro, Región Noroccidental, Región Suroccidente, Región Nororiente.

---

<sup>13</sup> Relanzan dos instancias clave para la implementación de Acuerdo de Paz. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/csivi-y-cngs-gobierno-petro-y-exfarc-y-comunidad-internacional-relanzan-instancias-de-seguimiento-del-acuerdo-de-paz/>

A continuación, se presenta los datos registrados por los enlaces territoriales de la Instancia Tripartita de Seguridad y Protección y el mapa de hechos victimizantes dirigidos a la población objeto del Acuerdo de Paz en las regiones relacionadas con anterioridad, que hacen relación a las situaciones de violencia que viven estos territorios, encontrando datos preocupantes en homicidios contra firmantes del Acuerdo y personas de las comunidades relacionadas, seguido por el desplazamiento forzado, enfrentamientos y atentados. Se toma desde el 1 de enero hasta el 20 de octubre.

En la Tabla No. 1, se muestran los principales hechos que atentaron contra los firmantes del Acuerdo y personas relacionadas en las 7 regiones estudiadas

**Tabla No. 1. Hechos victimizantes contra los firmantes de enero 1 a octubre 20 de 2022 por regiones**

HECHOS VICTIMIZANTES DIRIGIDOS A FIRMANTES DEL ACUERDO DE PAZ								
Hecho victimizante	Oriente	Caribe	Sur	Centro	Noroccidente	Suroccidente	Nororiente	Total
Hostigamiento	13	2	4	0	2	8	3	32
Homicidio PPR	5	1	12	3	5	8	2	36
Homicidio relacionados*	14	0	19	3	7	7	1	51
Enfrentamiento	2	0	1	1	7	12	1	24
Atentado	4		3	4	1	14	6	32
Amenazas	17	4	11	17	11	8	6	74
Desplazamiento forzado	42	2	2	0	6	8	2	62
Privación de la libertad	1	1	0	2	1	1	0	6
Situación de vulnerabilidad*	24	1	5	2	3	5	1	41
Secuestro	2	0	0	1	0	0	0	3
<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>11</b>	<b>57</b>	<b>33</b>	<b>43</b>	<b>71</b>	<b>22</b>	<b>361</b>

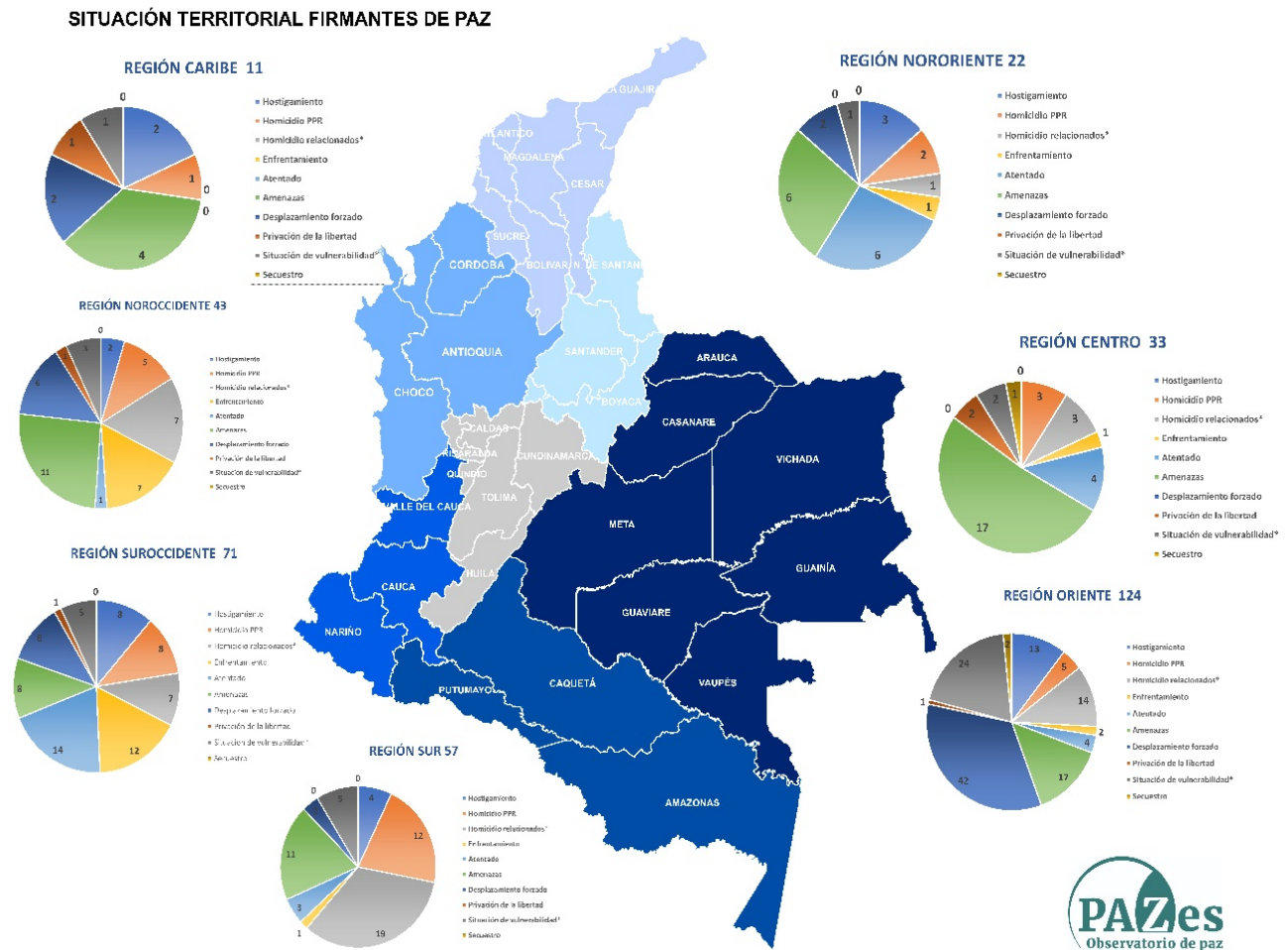
Fuente: **Observatorio Gestión de Conflictos y Construcción de Paz**

**Homicidios relacionados:** personas civiles que asesinan en los territorios cercanos a donde se desarrollan los procesos de reincorporación (ETCR-NAR). En este punto se considera que hay un subregistro de al menos 18 personas más asesinadas.

**Situación de vulnerabilidad:** la situación generada por el desfinanciamiento del Programa de Protección Especializada de Seguridad y Protección, que se evidencia en las deficiencias en la implementación integral de las medidas de protección de personas protegidas. A la vulnerabilidad ocasionada por esta causa se le ha dado la denominación de riesgo latente en el presente informe

**En la categoría de Hostigamiento:** se incluye hostilidad, estigmatización o agresiones que reciben las personas firmantes por su condición política y procedencia insurgente, causados por agentes del Estado o individuos de condición política contraria.

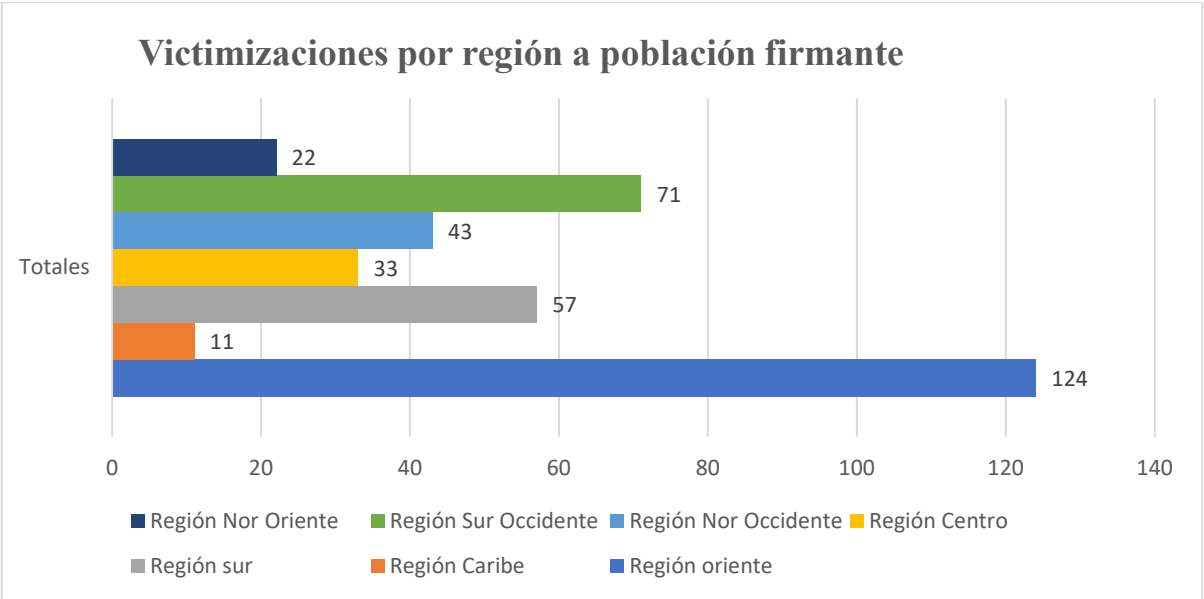
**MAPA: Situación de seguridad de los firmantes de paz por regiones**



Fuente: **Observatorio Gestión de Conflictos y Construcción de Paz**

En lo que va corrido del año 2022 (hasta el 20 de octubre) se ha registrado un total de 361 hechos que victimizantes que han afectado a la población objeto del Acuerdo de Paz y a comunidades cercanas. Con un total de 35 firmantes asesinados y 51 homicidios a personas del entorno; 62 desplazamientos forzados, se ha reportado riesgo latente 41 veces (definido como posibilidad que una persona sufra daño o perjuicio a causa de vulnerabilidad provocada por deficiencias en las medidas de seguridad a cargo de la UNP). A ello se suman 34 hostigamientos por parte de organismos de seguridad del Estado, entre otros.

**Gráfica N° 1. Victimizaciones totales por región que afectaron los derechos humanos de la población objeto del Acuerdo de Paz**



Fuente: **Observatorio Gestión de Conflictos y Construcción de Paz**

Homicidios. En la tabla No. 2 se toman los meses de enero a octubre, con homicidio como el más grave que afecta a firmantes del Acuerdo y a las comunidades de los entornos donde se desarrollan los procesos de reincorporación.



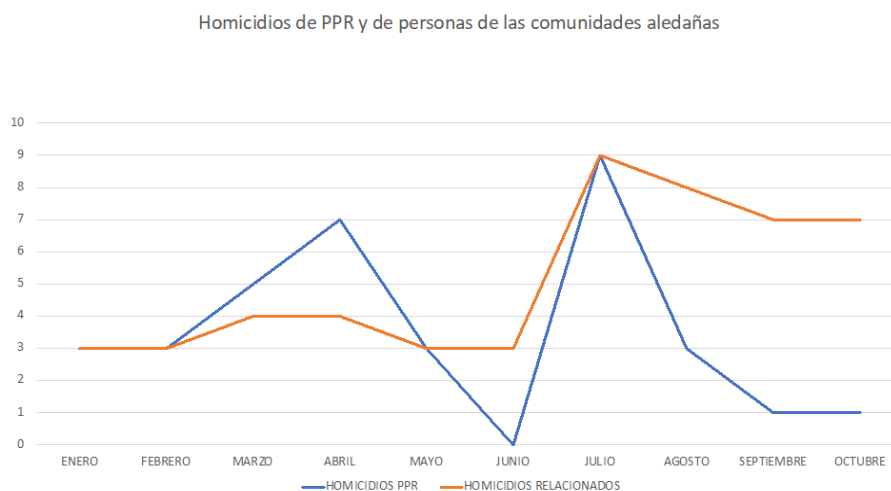
**Tabla N° 2. Homicidios a firmantes y a personas de las comunidades relacionadas**

MESES	HOMICIDIOS FIRMANTES	HOMICIDIOS RELACIONADOS
ENERO	3	3
FEBRERO	3	3
MARZO	5	4
ABRIL	7	4
MAYO	3	3
JUNIO	0	3
JULIO	9	9
AGOSTO	3	8
SEPTIEMBRE	1	7
OCTUBRE	1	7
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>51</b>

Fuente: **Observatorio Gestión de Conflictos y Construcción de Paz**

La Gráfica N°. 2 muestra las tendencias mes a mes y la relación entre homicidios a PPR y homicidios relacionados del 1 de enero al 20 de octubre de 2022.

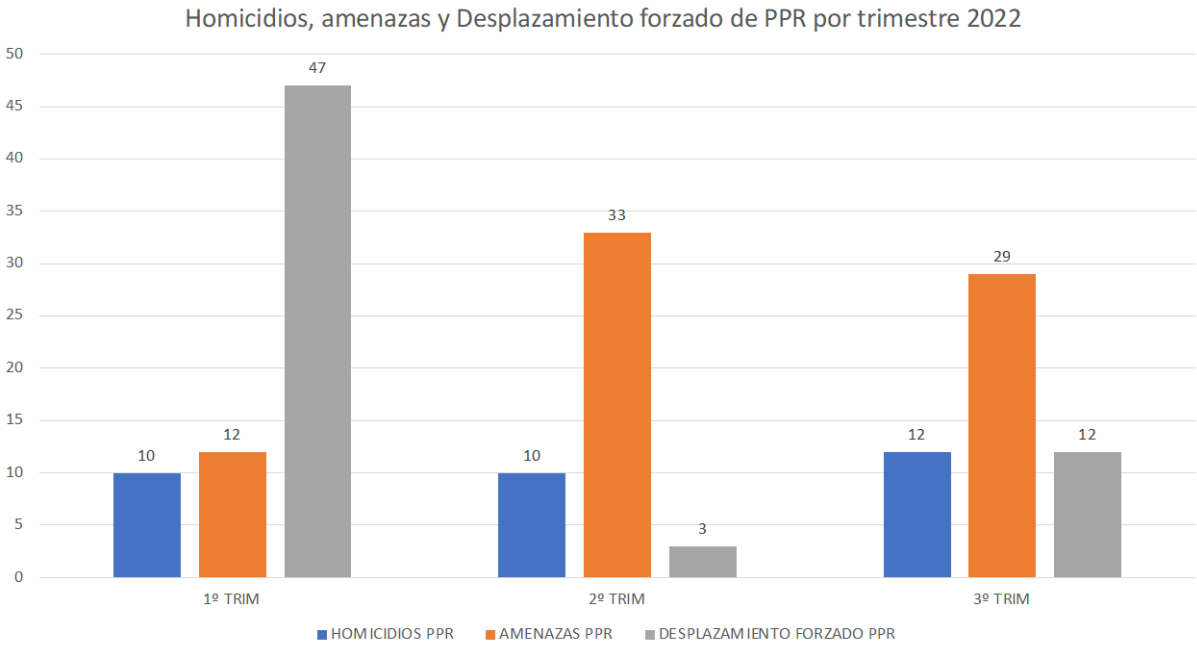
**Gráfica N°. 2. Homicidios de PPR y de personas de las comunidades aledañas**



Fuente: **Observatorio Gestión de Conflictos y Construcción de Paz**

La gráfica N°. 3 indica el comportamiento de las categorías de homicidio, amenazas y desplazamiento forzado en los tres primeros trimestres del año. Los homicidios a PPR se han mantenido en niveles constantes, lo que evidencia sistematicidad en los asesinatos a firmantes. Las amenazas, aunque tuvieron registros altos en los tres trimestres, el mayor número se dio en el segundo trimestre, lo cual se relaciona con las campañas electorales a Congreso y presidencia. En cuanto al desplazamiento forzado, esta categoría tuvo un pico bastante elevado en el primer trimestre (mes de enero) como consecuencia del inicio de la guerra entre el ELN y las llamadas disidencias articuladas al Frente primero de las FARC en el departamento de Arauca.

**Gráfica N°. 3. Homicidios, amenazas y desplazamientos de PPR por trimestre**



Fuente: **Observatorio Gestión de Conflictos y Construcción de Paz**

## **SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN LOS PRIMEROS MESES DEL GOBIERNO DE GUSTAVO PETRO**

El nuevo Congreso se instaló el 20 de julio y el presidente Petro tomó posesión de su mandato el 7 de agosto. No se puede suponer que de inmediato cesen las masacres y los asesinatos, si se tiene en cuenta que hay factores estructurales y presencia de nuevos grupos delincuenciales que, según algunos medios, han manifestado intención de armarse en defensa de sus territorios. Lo que sí depende del Gobierno es buscar medidas inmediatas y de política pública que detengan el derramamiento de sangre a corto y mediano plazo.

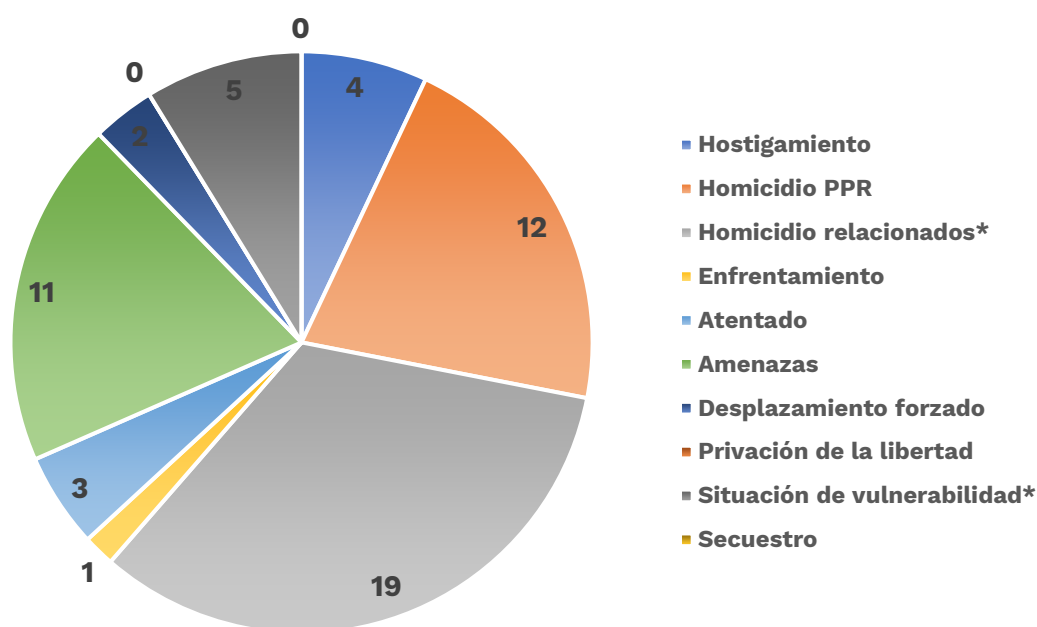
A solo 5 días de instalado el Congreso se presentó la masacre número 54, en Puerto Rico Caquetá, donde murieron 3 personas y la siguiente se presentó el 29 de julio con la muerte de 3 personas en La jagua de Ibirico, Cesar (Indepaz. 2022). Hasta este momento casi 80 días del nuevo gobierno han ocurrido 31 masacres con un saldo de más o menos 112 personas asesinadas, entre ellas 5 firmantes del Acuerdo. En este momento las cifras indican que durante este gobierno (al 20 de octubre) han asesinado a 121 personas.

El gobierno ha propuesto la “paz total”. En su búsqueda, ha reinstalado la mesa de diálogo con el ELN e iniciado un proceso de negociación con los demás grupos armados que operan en gran parte del territorio nacional. Según se informa, 22 grupos armados estarían dispuestos a sumarse a la propuesta de paz hecha por el gobierno de Gustavo Petro. Entre ellos se cuentan 5 grupos provenientes de la antigua guerrilla de las FARC a saber: Segunda Marquetalia, Comando Coordinador de Occidente, Bloque Suroriental, Frente 36, Bloque Magdalena Medio, Frente 33 (Indepaz, 2022).

## SITUACIÓN EN LOS TERRITORIOS

Gráfica N°. 4. Victimizaciones a población objeto del Acuerdo de Paz en la región Sur del 1 de enero al 20 de octubre de 2022

### REGIÓN SUR 57



Fuente: **Observatorio Gestión de Conflictos y Construcción de Paz**

Esta región comprende los departamentos de Putumayo, Caquetá y Amazonas; el presente informe reseña que, de 57 acciones, 31 fueron homicidios, de los cuales 12 correspondieron a firmantes del Acuerdo.

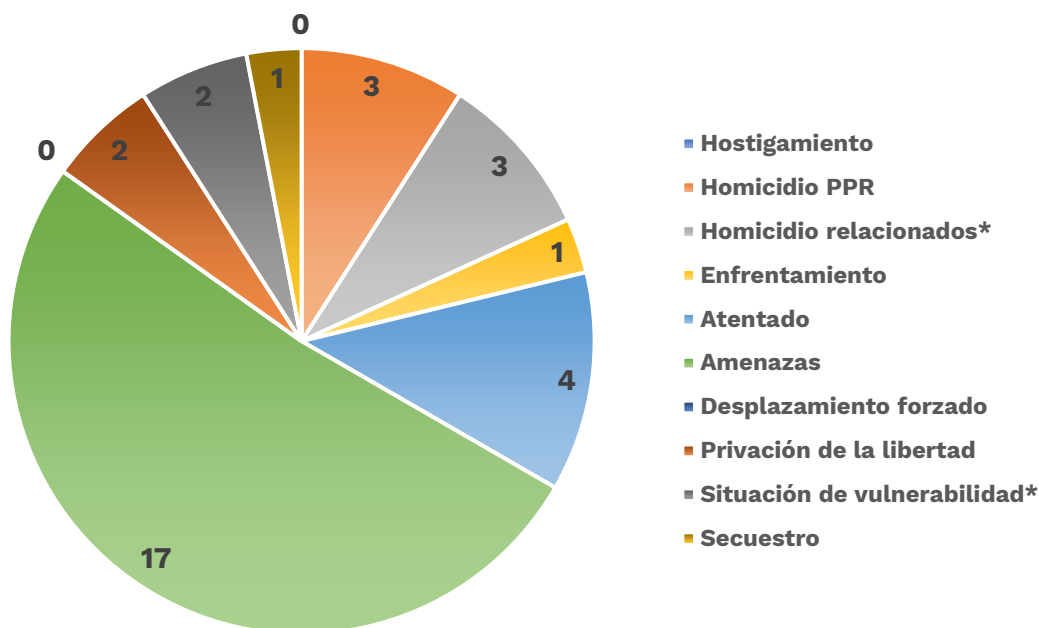
El departamento en que durante todo el año se han presentado más hechos victimizantes graves es el Putumayo, con alto número de asesinatos, desapariciones forzadas y masacres, entre ellas, la ejecutada por el Ejército Nacional en Puerto Leguizamo, que dejó 11 muertos de la comunidad. También fue de gravedad el asalto al NAR de La Granja, en Puerto Guzmán, realizado por un grupo ilegal, hechos en que resultó asesinado el líder de la cooperativa COMUCCON Jorge Santofimio, y heridos dos niños hijos suyos.

El Putumayo es un departamento donde las actividades de narcotráfico y la explotación petrolera generan gigantescas ganancias y, por consiguiente, se constituyen en atracción para muchos actores políticos y/o armados que entran a disputárselas a sangre y fuego.

En Caquetá también se han presentado asesinatos a firmantes y líderes sociales, continúan amenazas a presidentes de Juntas de Acción Comunal y coordinadores de núcleo (docentes). En el mes de agosto se estima que se presentaron 18 acciones en contra de PPR; en el municipio de Paujil, 30 familias fueron desplazadas en el mes de septiembre.

**Gráfica N°. 5. Victimizaciones a población objeto del Acuerdo de Paz en la región Centro del 1 de enero al 20 de octubre de 2022**

### REGIÓN CENTRO 33

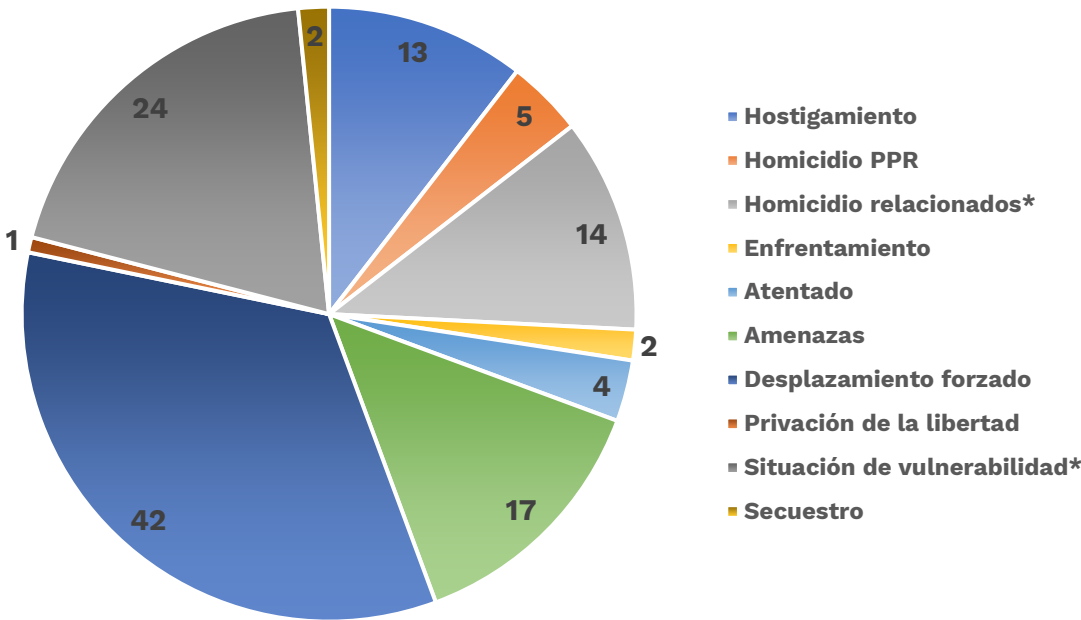


Fuente: **Observatorio Gestión de Conflictos y Construcción de Paz**

Esta región comprende los departamentos de Cundinamarca, Huila, Tolima y Boyacá. En total ocurrieron 33 acciones contra los derechos humanos de población objeto del Acuerdo. Entre las que más afectaron están las amenazas (17) y los atentados (4). Hubo 3 homicidios a firmantes y 3 más relacionados con éstos. Bogotá, la ciudad capital, es una de las que más registra amenazas a los miembros del partido político Comunes que vienen ejerciendo cargos de congresistas, incrementadas en el periodo electoral. También fueron relevantes durante las campañas los actos de vandalización a locales donde firmantes realizan proyectos de reincorporación, la estigmatización y los hostigamientos a activistas del partido Comunes.

**Gráfica N°. 6. Victimizaciones a población objeto del Acuerdo de Paz en la región Oriente del 1 de enero al 20 de octubre de 2022**

**REGIÓN ORIENTE 124**



Fuente: **Observatorio Gestión de Conflictos y Construcción de Paz**

La región Oriente comprende los departamentos de Arauca (los municipios más impactados por la violencia son Fortul, Arauquita, Tame), Meta (en los municipios de El Castillo, Granada, La Uribe, Villavicencio y San Martín se han registrado las mayores victimizaciones), Guaviare, Casanare y Vichada. Hubo 124 acciones en contra de la población objeto del AFP entre enero y octubre, siendo las más elevadas el desplazamiento forzado y los homicidios a firmantes y a miembros de la comunidad.

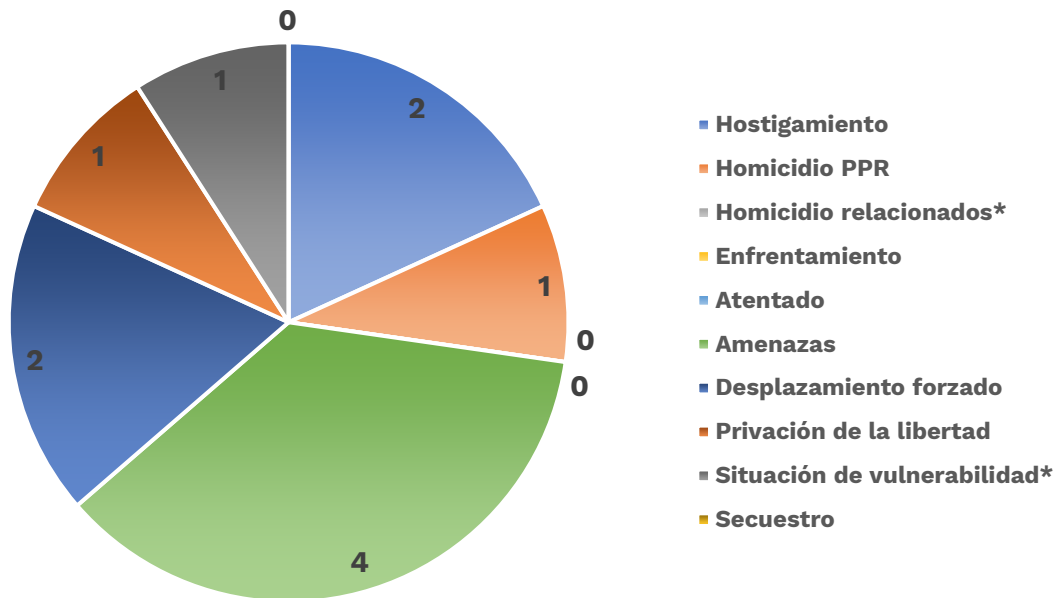
Hubo 42 desplazamientos forzados y 19 homicidios, 5 correspondieron a firmantes de paz. Esta es una región que durante todo el año viene reportando acciones violentas, desplazamientos forzados, amenazas y enfrentamientos armados entre la guerrilla del ELN y un grupo “disidente” de las FARC. Por lo que urge tomar medidas para contrarrestar la crisis social y humanitaria que viven las comunidades, especialmente en el departamento de Arauca.

Muchos de los firmantes desplazados a causa de esta guerra en Arauca han migrado a ciudades como Bogotá, Villavicencio, Bucaramanga y el departamento de Boyacá. Otros se han reubicado en otros municipios de los departamentos de Arauca, Meta, Guaviare y Santander, después de abandonar los proyectos de vida que estaban construyendo.

En los departamentos de Meta y Guaviare distintos grupos armados ilegales prohibieron al partido Comunes hacer campaña en sus territorios para las elecciones a Congreso del 13 de marzo. Asimismo, desarrollaron actividades amenazantes para impedir que la población diera el voto por los candidatos y candidatas de dicho partido.

**Gráfica N°. 7. Victimizaciones a población objeto del Acuerdo de Paz en la región Caribe del 1 de enero al 20 de octubre de 2022**

### REGIÓN CARIBE 11



Fuente: **Observatorio Gestión de Conflictos y Construcción de Paz**

Esta región, que comprende los departamentos de Sucre, Cesar, Magdalena, Atlántico, Guajira y el norte de los departamentos de Bolívar y Córdoba ha sido la que registra menor índice de violencia durante el año 2022. Se reportaron 11 victimizaciones que afectaron directamente a firmantes de paz, entre ellas un homicidio.

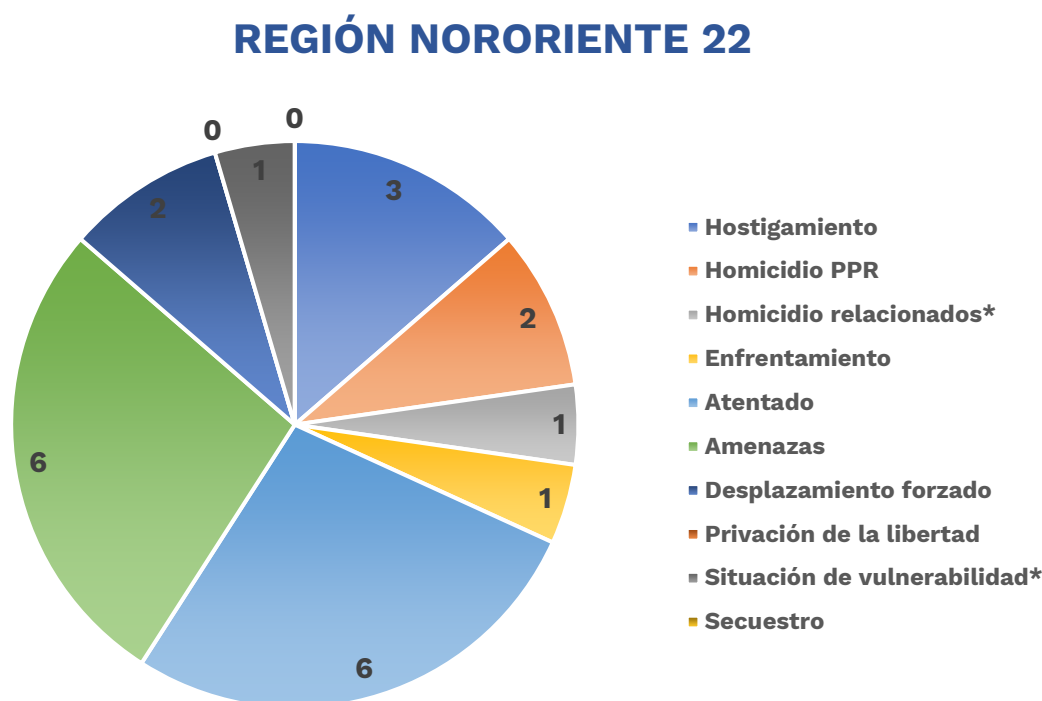
La situación más delicada se ha dado en el departamento de Sucre donde los paramilitares de las llamadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) han incrementado las amenazas contra los firmantes, produciendo muchos desplazamientos.

En la Guajira, los firmantes de paz han reportado incursiones violentas por parte del Ejército Nacional a sitios donde funcionan sus cooperativas. Estos hechos, de los que no se conoce su causa, han generado en los firmantes incertidumbre por el futuro de sus emprendimientos y la permanencia del colectivo en la zona.



Entre tanto, en el departamento del Cesar y la Sierra Nevada se ha incrementado la actividad paramilitar y la presencia pública y amplia de otros grupos que se hacen pasar como del ELN.

**Gráfica N°. 8. Victimizaciones a población objeto del Acuerdo de Paz en la región Nororiente del 1 de enero al 20 de octubre de 2022**



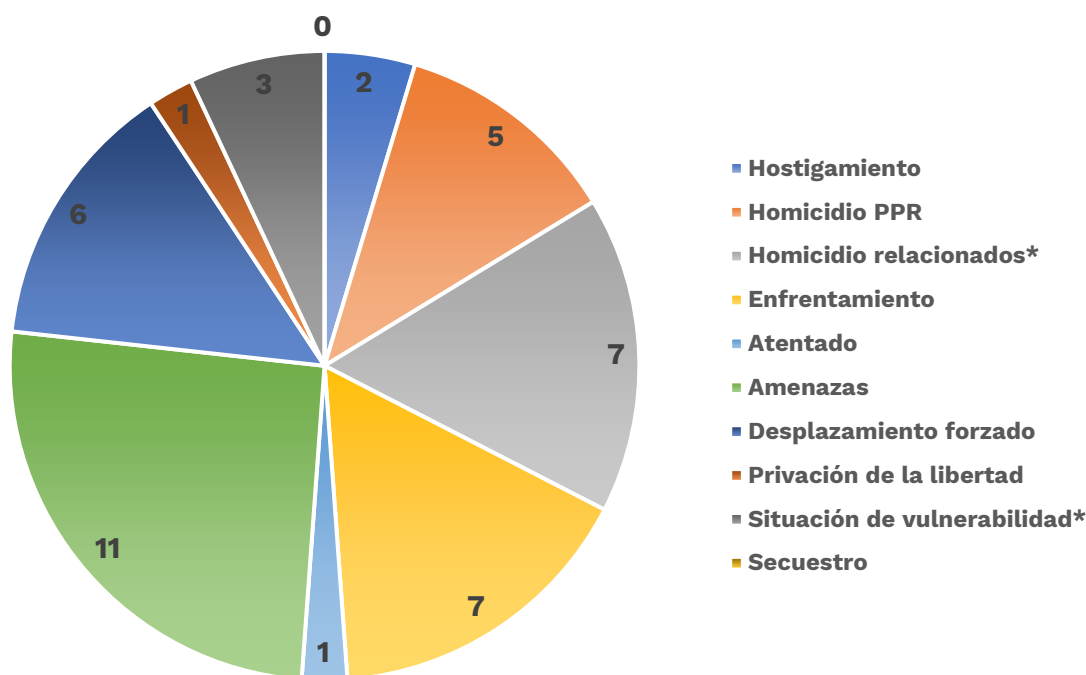
Fuente: **Observatorio Gestión de Conflictos y Construcción de Paz**

El nororiente del país, conformado por los Santanderes y la Magdalena medio, es la segunda región con menos acciones violentas en lo que va corrido del año 2022, con 22 victimizaciones a población objeto del Acuerdo, de los cuales 2 fueron asesinatos contra firmantes.

La presencia de grupos paramilitares en Barrancabermeja atemoriza a los habitantes quienes temen posibles hechos violatorios de los derechos humanos, existe tensión y posibilidades de desplazamientos de la población. En la región del Catatumbo se sienten los efectos de la guerra entre el ELN y grupos llamados disidentes de las FARC, lo cual representa amenaza de desplazamiento de la población relacionada con firmantes.

**Gráfica N°. 9. Victimización a población objeto del Acuerdo de Paz en la región Noroccidente del 1 de enero al 20 de octubre de 2022**

### REGIÓN NOROCCIDENTE 43



Fuente: **Observatorio Gestión de Conflictos y Construcción de Paz**

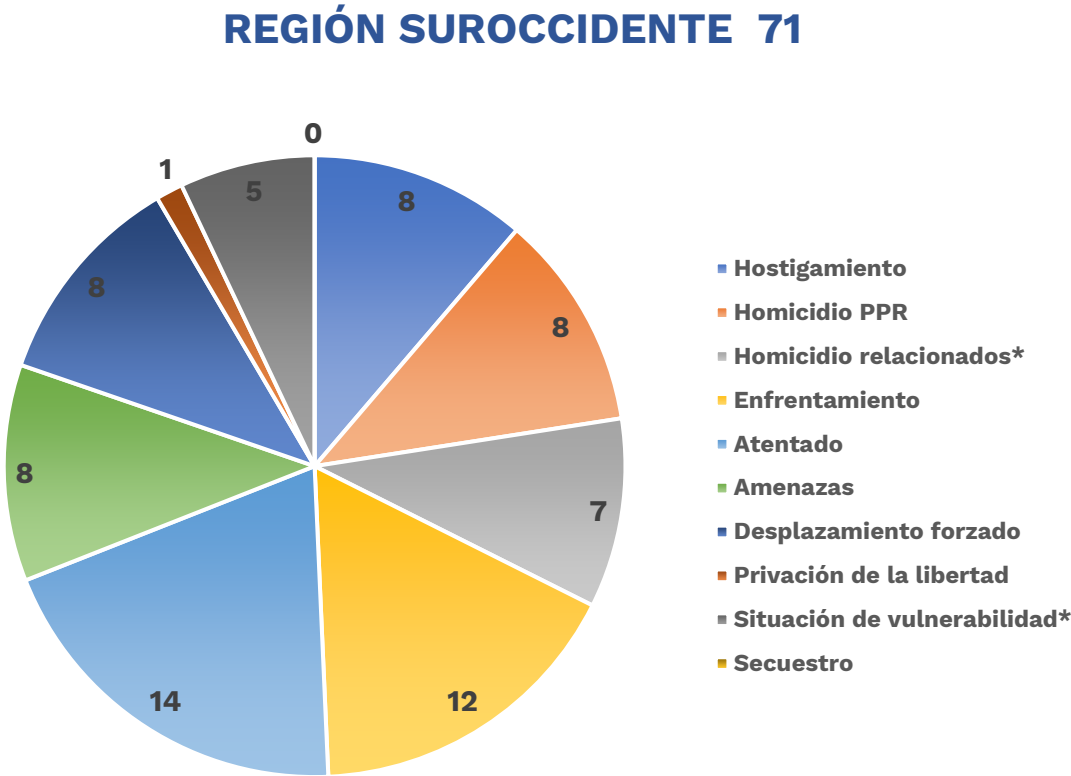
Esta región que comprende los departamentos de Antioquia, Chocó, sur de Bolívar y Eje Cafetero ha registrado 43 acciones atentatorias contra los derechos humanos de la población objeto del AFP, la mayoría en Antioquia, Chocó y sur de Bolívar. Los hechos victimizantes con mayor índice son amenazas (11), enfrentamientos (7), homicidios y desplazamiento forzado. Fueron asesinados 5 firmantes y 7 personas de las comunidades aledañas. En las zonas operan diferentes grupos armados, los más activos son las AGC y el ELN.

En el sur de Bolívar, durante el paro armado desarrollado por las AGC, los firmantes y la población en general tuvieron que confinarse en los sitios de vivienda sin poder ir a sus lugares de trabajo ni desarrollar actividades sociales y políticas. En periodo electoral los riesgos

aumentaron para los candidatos (as) del partido Comunes, quienes se vieron obligados a reducir de forma notoria la actividad proselitista, pudiendo desarrollarlas solamente en los centros urbanos y en franjas rurales limitadas. Hay zonas completamente vedadas para el partido Comunes como son Carrizal, Mandé, Murindó y Yondó.

Según el informe del CICR (2022), Chocó es uno de los departamentos con más del 70% de personas confinadas, hay familias que llevan años sin poder alejarse de sus hogares como consecuencia de los artefactos explosivos y los enfrentamientos que impiden que sus habitantes caminen de forma libre por sus distintos lugares. Esta región es una de las que no ha sufrido cambios en la violencia con el nuevo gobierno.

**Gráfica N°. 10. Victimizaciones a población objeto del Acuerdo de Paz en la región Suroccidente del 1 de enero al 20 de octubre de 2022**



Fuente: **Observatorio Gestión de Conflictos y Construcción de Paz**

Comprende los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca. Se registraron 71 Acciones que violan los derechos humanos. Hubo 8 asesinatos a firmantes y 7 homicidios relacionados, para un total de 15 asesinatos. Es una de las regiones en que más predominan los enfrentamientos armados entre grupos disidentes de las FARC.

El departamento del Cauca es uno de los que mayor número de ETCR y NAR tiene y donde se registran las más graves victimizaciones; la población firmante queda atrapada en medio de los enfrentamientos entre grupos armados, aumentando su vulnerabilidad y provocando desplazamiento forzado. Los asesinatos a líderes indígenas y firmantes de paz son elevados.

El departamento del Valle del Cauca, en el segundo trimestre del año 2022 registró alto número de amenazas, hostigamiento, atentados y estigmatización contra población firmante y del partido Comunes, en el marco de la campaña electoral. El incremento de la violencia en el centro del departamento y municipio de Buenaventura generan alarma.

Según el informe del CICR, el departamento de Nariño, igual que el Chocó, registra uno de los confinamientos más largos, son décadas que algunos lugares han permanecido sin que los habitantes puedan salir de sus lugares por la cantidad de artefactos explosivos sembrados.

## **LA VIOLENCIA CONTINÚA**

En el presente informe se evidencia que todas las regiones se han visto afectadas por situaciones de violencia, algunas con niveles de alta incidencia, otras con niveles menores. Son situaciones que afectan a comunidades enteras, en especial a firmantes del Acuerdo, sus familias y a militantes del partido Comunes, lo que impide que desarrollen sus proyectos de vida, tan necesarios para la creación de confianza, lo cual es fundamento para la construcción de una paz duradera.

Algunos estudiosos de procesos de paz afirman que en el periodo de transición que sigue a la firma de un Acuerdo, se pueden desencadenar violencias, incluso combates entre algunas fuerzas beligerantes (Kalyvas.

2006). Se podrían calificar como los últimos incendios que rápidamente son sofocados o desestimados. En Colombia, la evolución de la violencia a ese estado óptimo de aclimatamiento de la paz no ha llegado a seis años del posacuerdo. Como dice Galtung (1998), si no se consolida un proceso de reconstrucción, reconciliación, resolución, el cese del fuego se convierte en un mero periodo de entre guerra. Esto parece ser lo que está ocurriendo hasta hoy en los territorios donde no cesan las agresiones de los distintos grupos armados contra firmantes del Acuerdo y líderes sociales.

En este informe hemos podido establecer cuáles son las principales violencias que afectan a la población objeto de protección y relacionada con el Acuerdo de paz. En primer lugar, por su elevado número y la gravedad de los hechos, colocamos el homicidio, no solo los cometidos contra firmantes, sino también contra líderes sociales y habitantes de las comunidades vecinas. La segunda forma victimizante son las amenazas: en casi todas las zonas donde se adelantan procesos de reincorporación los firmantes han sufrido algún tipo de amenaza. En tercer lugar, el desplazamiento forzado; y en cuarto lugar los enfrentamientos entre actores armados. Son graves también los hostigamientos y la estigmatización contra firmantes de paz por su condición política.

Todas estas victimizaciones impactan y causan dolor y sufrimiento también a las comunidades del entorno, quienes muchas veces se ven conminadas a abandonar sus lugares de origen, en otras opta por confinarse. Las amenazas generan desplazamiento, igual que los enfrentamientos y los hostigamientos.

Urge tomar medidas efectivas a corto y largo plazo que superen la violencia que se viene extendiendo en la mayoría de territorios y que amenaza con incrementar los niveles de asesinatos y desplazamiento forzado.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el presente informe se evidencia la importancia de que se acelere la implementación integral del Acuerdo de Paz en materia de seguridad y protección, lo cual implica la puesta en marcha y funcionamiento del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política SISEP, que permita ajustar e implementar el Plan Estratégico de Seguridad y Protección, el funcionamiento efectivo de la Mesa Técnica de Seguridad y Protección y los Programas de protección dirigidos a la población objeto del Acuerdo de Paz, organizaciones y colectivos.

Es urgente dar pasos hacia la desarticulación de las organizaciones criminales que siembran violencia por intereses políticos y económicos. La **Comisión Nacional de Garantías de Seguridad (CNGS)**, “cuyo objeto es el diseño y seguimiento de la política pública y criminal en materia de desmantelamiento de las organizaciones o conductas criminales, a partir de su relanzamiento por el nuevo gobierno, será de gran importancia para el diseño y desarrollo de nuevas políticas públicas con enfoque de seguridad humana para construir paz.

Un aspecto fundamental para consolidar la paz es la protección de la vida. La violencia desatada contra los firmantes, familiares y comunidades de sus entornos es alarmante. Una sola persona asesinada debe convocar de manera urgente a todos los organismos nacionales e internacionales con el fin único de defensa de la vida y el cumplimiento de lo pactado.

Los departamentos que presentan los mayores niveles de violencia son los mismos donde se desarrolló con mayor fuerza el conflicto antes del Acuerdo, muchos fueron teatro de operaciones como Cauca, Nariño, Putumayo, Caquetá, Arauca. Estas regiones necesitan más presencia estatal en desarrollo, infraestructura, servicios básicos, escuelas y hospitales, que beneficien a las poblaciones rurales.

Cuando una comunidad tiene que huir de su lugar de origen y dejar todo a su paso, se generan nuevas condiciones humanitarias que alimentan los ciclos de violencia. El desarraigo social y afectivo que padece, el iniciar un nuevo proyecto de vida en otros lugares y con medios

precarios, implica pobreza, interrupción de procesos educativos y problemas de salubridad. Cuando los desplazados llegan a las ciudades, se generan cordones de miseria que impactan a las poblaciones urbanas, los cuales en muy pocas veces se logra superar.

La paz requiere no solamente atacar la violencia directa. Es menester también superar la violencia estructural y la simbólica, como la estigmatización, la discriminación por condición social o cultural, el racismo y el patriarcado.

Hoy, Colombia necesita que el campo sea productivo, con soberanía alimentaria para todos/as, con proyectos productivos de pequeños agricultores que puedan sacar sus cosechas a comercializar, sin que ello implique gastos desorbitantes que llevan al pequeño productor a preferir perder la cosecha. Son cambios que a la postre pueden representar grandes transformaciones sociales y se pueden lograr mediante la implementación de los puntos 1 y 4 del Acuerdo de Paz.

La población firmante del Acuerdo de Paz es más proclive a ser víctima de hechos violentos o a sentir el impacto de los que suceden en su entorno. Las consecuencias de ello son, además de humanitarias y políticas, emocionales. El trastorno más común es el de la ansiedad y depresión debido a que son vivencias nuevas que se suman a la incertidumbre sobre su situación económica. La falta de certeza sobre lo que vaya a suceder afecta el estado de ánimo y la forma como se relacionan con el medio social en donde viven, haciendo más difícil los procesos de reincorporación. Ello exige un acompañamiento psicosocial dirigido y sostenido.

Para finalizar, se hace un llamado a todas las entidades estatales a comprometerse con la implementación del Acuerdo Final de Paz y a la comunidad internacional a continuar apoyando los esfuerzos por la construcción de la paz estable y duradera.

## REFERENCIAS

- Comité Internacional de la Cruz Roja (2022). Seguimiento a presuntos eventos de desplazamiento masivo y confinamiento. Subdirección de Prevención y Atención de Emergencias UARIV. <https://www.icrc.org/es/document/colombia-confinamiento-mas-largo-artefactos-explosivos-dih>
- El Espectador. (2022). Así quedaron las entidades de la paz en el presupuesto general para 2023. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/asi-quedaron-las-entidades-de-la-paz-en-el-presupuesto-general-para-2023/>
- Evaluación de la Implementación del Acuerdo de paz (2022). <https://uniandes.edu.co/es/noticias/dificultades-y-propuestas-sobre-la-implementacion-del-acuerdo-de-paz-firmado-entre-el-gobierno-colombiano-y-las-farcep>
- Galtung, Johan (1998). Tras la violencia 3R: Reconstrucción, Reconciliación, Resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Gernika Gogoratz.
- Instituto Kroc. (2022). Cinco años de implementación del Acuerdo Final en Colombia: Logros, desafíos y oportunidades para aumentar los niveles de implementación, diciembre 2016 - octubre 2021. <https://curate.nd.edu/show/05741r69f09>
- Kalyvas, Stathis. (2006). La lógica de la violencia en la guerra civil. Ediciones Akal. España.
- Lederach, John Paul (2016), *La Imaginación Moral: El arte y el Alma de la Construcción de la Paz*, Colombia: Semana Libros.
- ONU Colombia. (2022). Sobre la misión de verificación de la ONU en Colombia. 2022. <https://colombia.unmissions.org/nota-de-prensa-del-informe-trimestral-del-secretario-general-de-las-naciones-unidas-ante-el-0>